

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 19/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2021 00765	Sucesion	MARIA JUDITH - MEJIA PALACIO	LUIS ALBERTO - MEJIA PALACIO	Auto agrega informe de secuestre	18/01/2023	1
170014003011 2022 00503	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS	N.N	Auto resuelve sustitución poder	18/01/2023	1
170014003011 2022 00528	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC S.A. E.S.P.	N.N	Auto resuelve sustitución poder	18/01/2023	1
170014003011 2022 00540	Verbal (Oralidad)	EBER - CEBALLOS MEJIA	PERSONAS NO DETERMINADAS	Auto tiene por notificado por conducto resuelve varios concluyente	18/01/2023	1
170014003011 2022 00575	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	18/01/2023	1
170014003011 2022 00592	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	18/01/2023	2
170014003011 2022 00610	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	18/01/2023	2
170014003011 2022 00610	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	18/01/2023	1
170014003011 2022 00617	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE DE CASTILLA PROPIEDAD HORIZONTAL BLOQUE A-1 Y BLOQUE A-2	N.N	Auto suspende proceso agrega abono y levanta medida cautelar	18/01/2023	1
170014003011 2022 00651	Ejecutivo Singular	CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	N.N	Auto requiere parte y agrega respuestas bancos	18/01/2023	2
170014003011 2022 00651	Ejecutivo Singular	CESCA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	N.N	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	18/01/2023	1
170014003011 2022 00792	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto requiere parte y agrega respuestas de bancos	18/01/2023	2
170014003011 2022 00804	Ejecutivo Singular	REINTEGRA SAS	N.N	Auto inadmite demanda	18/01/2023	1
170014003011 2022 00806	Ejecutivo Singular	EDWIN FELIPE - CAPERA	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/01/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2022 00806	Ejecutivo Singular	EDWIN FELIPE - CAPERA	N.N	Auto decreta medida cautelar	18/01/2023	2
170014003011 2023 00003	Verbal (Oralidad)	RUBEN DARIO - GOMEZ VELASQUEZ	UNIDAD DE GESTION DE RIESGO MANIZALES	Auto rechaza por competencia	18/01/2023	1
170014003011 2023 00007	Ejecutivo Singular	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACION DE PRESTAC SOCIALES DEL MAGIST - DEPTO Y OTROS	ALBEIRO - ARIAS GOMEZ	Auto abstiene de librar mandamiento	18/01/2023	1
170014003011 2023 00013	Ejecutivo Singular	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDON NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	OLGA LUCIA - LONDOÑO LADINO	Auto abstiene de librar mandamiento	18/01/2023	1
170014003011 2023 00017	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	18/01/2023	1
170014003011 2023 00017	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	18/01/2023	2
170014003011 2023 00020	Ejecutivo Singular	FONDO REGIONAL DE GARANTIAS DEL CAFE S.A.	JORGE ANDRES - PARRA ZULUAGA	Auto inadmite demanda	18/01/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/01/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>